



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FRAGA

3214

ANUNCIO

Se hace público para conocimiento de los interesados que esta Alcaldía-presidencia por Decreto de Alcaldía n.º 2024-2114 de fecha 20 de junio de 2024 ha dispuesto aprobar la modificación del Tribunal calificador del concurso de una plaza de Director de Radio Fraga, vacante en la plantilla del personal laboral del Ayuntamiento de Fraga.

TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidenta: D.^a Silvia Torres Mur en sustitución de D.^a Idoya Moreno Arellano.

Presidente suplente: D. Albert Seres Molinero en sustitución de D.^a Noelia Vera Rué.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, significándose que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación en el BOPH. Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Fraga, 20 de junio de 2024. El Alcalde, José Ignacio Gramún Castillo.